



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO DA-048-2019

Tegucigalpa, M.D.C.

Abogado
GERSON MISAEL ALONZO
Oficial de Información Pública MP
Su Oficina

Abogado Alonzo,

Dando atención a lo encomendado por el Abogado Daniel Arturo Sibrian, Fiscal General Adjunto, mediante memorándum FGA-005-DSB-2019, le adjunto a este oficio, nota aclaratoria respecto al porque los datos reflejados por la Tasa de Seguridad, no concuerdan con los datos que el Ministerio Público publica en el portal de transparencia del IAIP.

En cuanto a los registros públicos, es preciso aclarar que los que conciernen a la Dirección de Administración, todos están publicados mes a mes en el portal, mismos que a continuación le detallo:

- Registro de Bienes inmuebles
- Registro de bienes muebles
- Registro de proveedores
- Registro de vehículos (se excluye por estar dentro de la información de carácter reservada, del Acuerdo FGR-007-2018)

En cuanto a los demás registros, estos no aplican a la Institución, o son responsabilidad de otras dependencias su publicación en el portal único de transparencia.

Sin otro particular,

Atentamente,


LIC. ERIC NORMAN LÓPEZ M.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN